

Quito, 6 de Agosto del 2020

Señora

ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR

Presente.-

Me es grato comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía "**COMERCIALIZADORA CODISNA CIA. LTDA**", reunida el día 6 de Agosto del 2020, resolvió designarle a Ud. como **PRESIDENTA** de la compañía, por el período de **DOS AÑOS**. De acuerdo con el Estatuto Social, entre otras atribuciones le corresponde ejercer por subrogación del Gerente General la REPRESENTACION LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL de la compañía.

Las atribuciones y deberes vigentes de los administradores constan en la escritura pública de constitución de la compañía, celebrada el 28 de Septiembre del 2012, ante la doctora Paola Andrade Torres, Notaria Cuadragésima encargada del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 22 de Noviembre del 2012.

Muy atentamente,



Hernán Patricio Escobar Sotomayor

C.C. 170899611-1

SECRETARIO AD-HOC

RAZON: Acepto la designación de **PRESIDENTA** para la cual he sido elegida. En Quito, a 6 de Agosto del 2020



ANA MARIA SOTOMAYOR SALVADOR

C.C. 171469666-1

TRÁMITE NÚMERO: 28775

7952824UKRRTYW

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO

NÚMERO DE REPERTORIO:	23565
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11590
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMERCIALIZADORA CODISNA CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	SOTOMAYORSALVADOR ANA MARIA
IDENTIFICACIÓN	1714696661
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO (Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3892 DEL 22/11/2012.- NOT. 40 DEL 28/09/2012

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 18 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103